



CONVOCATORIA BECA PARCIAL

PROGRAMA INTERCAMBIO ACADEMICO LATINOAMERICANO MÉXICO-COLOMBIA (PILA) 2018-II

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI), invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el segundo semestre del año 2018, en el instituto **TECNOLÓGICO DE CELAYA** en México. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Proceso de aplicación y requisitos

Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

Aplicar desde el portal estudiantil por "solicitudes"

1. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil, la aprobación ante el consejo de facultad. ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "consejo de facultad").
2. Una vez haya sido realizado la solicitud ante el consejo de facultad, te dejará empezar la solicitud ante la oficina de relaciones internacionales por el portal estudiantil. ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "postulación ORI").
3. Adjuntar los documentos requeridos por la ORI que se suben en el portal "solicitudes". Si no subes todos los documentos que se piden para el proceso, la postulación no será válida.



Fecha límite de aplicación

Las convocatorias se cierran el 3 de Abril

OFERTA ACADÉMICA

Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Administración.

Proceso de selección

- Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.
- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
- Esta Beca es solo para un estudiante.

Postulación Universidad de Destino

- La postulación ante universidad destino la hace la Oficina de Relaciones Internacionales

Condiciones de la beca

Alojamiento

Casa habitación de residencias estudiantiles equipada, con servicios de luz, agua, gas e internet. Cuenta con 2 y 3 habitaciones, 1 baño completo, sala comedor, cocina, aire acondicionado, lavadora, patio de servicio y áreas verdes.

El presupuesto de alojamiento mensual de los estudiantes de intercambio es de \$2.500 pesos mexicanos por persona, el cual se hará pago directo al arrendatario.

El estudiante de movilidad ocupará la que será su residencia definitiva desde el primer día.

Alimentación

Se otorgará becas alimenticias en las cafeterías de la institución, el cual consta un servicio de comida de 3 tiempos con porciones para una persona de lunes a viernes, en horarios establecidos por el servicio.

Adicionalmente se le dará una beca mensual de \$1.200 pesos mexicanos para la compra de despensa para cenas y fines de semana

Otras especificaciones

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de la universidad de destino. (Esta es la que se hace en el portal).
- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- No hay un servicio de recepción de los estudiantes extranjeros en el aeropuerto o en la carretera en que lleguen.
- Solo un estudiante en toda la universidad tendrá la oportunidad de obtener la beca parcial.